

PLIEGO DE REIVINDICACIONES  
COMUNES SOBRE LA DEUDA Y LA  
NECESIDAD DE UN VERDADERO  
CONTROL CIUDADANO SOBRE LAS  
FINANZAS AL NIVEL EUROPEO

-

Resumen

Coordinado por CADTM Bélgica



DEBT RESISTANCE UK

**Este documento fue escrito de manera colectiva por activistas de cerca de quince colectivos y organizaciones a través de Europa.**

**Ha sido firmado, en su totalidad o en parte, por 39 organizaciones de 10 países europeos.**

Presenta sus conclusiones y reivindicaciones comunes sobre el tema de la deuda pública y privada y sobre la necesidad de establecer un verdadero control ciudadano, tanto sobre los medios de financiación del Estado y la gestión de los fondos públicos, como sobre los bancos y otras instituciones que otorgan créditos a los hogares y a las empresas.

Las siguientes organizaciones y colectivos han expresado su apoyo a todo el pliego de reivindicaciones:

**Como coeditores del documento:**

Bélgica: ACiDe (Plateforme d’Audit Citoyen de la dette en Belgique) groupes de Bruxelles et de Liège ; CADTM Belgique (Comité pour l’abolition des dettes illégitimes – Belgique) ; POUR écrire la liberté.

Estado español: Ecologistas en acción ; ODG (Observatori del deute en la globalització - Catalunya) ; PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) ; Plataforma contra los fondos buitres.

Francia: ATTAC France (Association pour la taxation des transactions financières et pour l’action citoyenne - France) ; CADTM France (Comité pour l’abolition des dettes illégitimes – France).

Grecia: Undebted World.

Italia: Commissione di audit sul debito di Parma ; CADTM Italia (Comitato per l’abolizione dei debiti illegittimi – Italia).

Reino Unido: Research for action.

Internacional: CEO (Corporate Europe Observatory) – Solo los capítulos 2b, 2c, 2d, 3 y 4.

**Como firmantes del documento, sin haber participado en su redacción:**

Bélgica: ATTAC Wallonie-Bruxelles (Association pour la taxation des transactions financières et pour l’action citoyenne - Wallonie-Bruxelles) ; CEPAG (Centre d’Éducation Populaire André Genot) ; CETRI (Centre Tri-continental) ; MOC (Mouvement ouvrier chrétien) ; CIEP (Centre d’Information et d’Education Populaire) ; FIAN Belgium ; ITECO (Centre de formation pour le développement) ; Quinoa ; RJF (Réseau Justice Fiscale) – Solo el capítulo 3.

Estado español: Audita Sanidad Madrid ; ELA Sindikatua (Eusko Langileen Alkartasuna - Euskal Herria) ; PACD (Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda).

Francia: CEDETIM (Centre d’études et d’initiatives de solidarité internationale) ; Confédération paysanne ; ReAct (Réseaux pour l’action collective transnationale) ; REP (Réseau Éducation Populaire) ; Réseau foi et justice Afrique – Europe ; Ritimo (Réseau d’information et de documentation pour le développement durable et la solidarité internationale).

Irlanda: ATTAC Ireland (Association for the Taxation of Financial Transactions and for Citizens’ Action - Ireland)

Luxemburgo: ATTAC Luxembourg ; Etika (Initiativ fir Alternativ Finanzéierung).

Portugal: Associação Habita.

Reino Unido: Debt Resistance

Suiza: CADEGE (Comité pour l’Audit de la DEtte Genevoise).

**Si su organización/colectivo desea unirse a la lista de firmantes, envíe un correo electrónico a [gilles@cadtm.org](mailto:gilles@cadtm.org)**

Este pliego de reivindicaciones fue coordinado por Chiara Filoni y Gilles Grégoire en nombre de CADTM Bélgica.

Lxs autorxs desean agradecer a todxs aquellxs que contribuyeron a las traducciones, revisiones y correcciones de este documento.

La responsabilidad por el contenido y las opiniones expresadas en este documento recae enteramente en los autores.

Ni los colectivos y organizaciones signatarias que no participaron en la redacción, ni los traductores, ni la las personas reconocidas en los créditos no pueden ser consideradas responsables de ellos.

**Primera edición - Enero 2020**

Editor responsable : CADTM, rue fabry 35, 4000 Lieja - Bélgica  
Con el apoyo de la Federación Valonia-Bruselas y  
de la Cooperación Belga para el Desarrollo



# INDICE :

## Introducción

### **1. Socializar los bancos y reconocer su responsabilidad en la crisis**

### **2. Acabar con las normas europeas al servicio de las instituciones financieras y de las multinacionales**

a. Detener la financiación de los Estados por las finanzas y para las finanzas

b. Liberarse de las normas de contabilidad que ahogan la inversión local en beneficio de las Asociaciones Público-Privadas

c. Salvaguardar los derechos sociales derogando los mecanismos presupuestarios europeos que imponen la austeridad y el neoliberalismo

d. Neutralizar las tentativas de la Comisión Europea para conseguir centralizar aún más el poder económico y financiero

### **3. Prohibir la evasión fiscal y los beneficios fiscales, causas mayores del incremento de la deuda pública**

### **4. Combatir los actores de la financiarización y prohibir los beneficios obtenidos sobre las deudas privadas y públicas ilegítimas**

### **5. Anular las deudas públicas ilegítimas, herramientas de dominación geopolítica y de clase**

a. Contra la dominación de los gobiernos del centro de la UE sobre los países europeos periféricos dentro de la UE y sobre los países candidatos a la adhesión

b. Contra la dominación de los gobiernos europeos sobre los países del Sur (fuera de Europa)

c. Contra la dominación de los tenedores de capitales sobre las poblaciones, tanto en los centros como en las periferias

### **6. Luchar contra la deuda, más allá de las consecuencias estrictamente económicas y financieras**

a. Contra la desigualdad de género

b. Contra la destrucción del ambiente

c. Para la justicia migratoria

d. Para la democracia

# Introducción

Este documento, publicado con ocasión del comienzo de la legislatura 2019-2024 del Parlamento Europeo, tiene el objetivo de presentar las conclusiones compartidas y las reivindicaciones comunes de numerosos colectivos y organizaciones de toda Europa, sobre el problema de las deudas públicas y privadas, y sobre la necesidad de un control real ciudadano, tanto sobre los medios de financiación de los Estados y sobre la gestión de los fondos públicos, como sobre los bancos y otras instituciones de crédito.

Las estrategias de los recortes presupuestarios, de las privatizaciones y desregulaciones solamente benefician a algunos actores en detrimento de todas las otras personas implicadas, además de no haber permitido la reorganización de las economías que esas estrategias pretendían ayudar, sino todo lo contrario. Por otra parte, no se ha hecho casi nada para regular el sector bancario y financiero o para depurar el mercado de deudas privadas y soberanas. El aumento de la burbuja de las deudas privadas, generado por la política del BCE, junto al debilitamiento de las finanzas públicas, nos lleva directamente hacia una nueva crisis financiera.

Las consecuencias de las deudas ilegítimas en manos de los capitalistas y de los Estados europeos afectan a todo el planeta, tanto a los países periféricos europeos (dentro y fuera de la UE) como a los países del Sur global. En todos lados, la profundización de las políticas neoliberales bajo el pretexto del pago de la deuda pública, degrada severamente el ambiente y las condiciones de vida de las poblaciones, lo que obliga, en forma creciente, a que las personas se endeuden para poder vivir dignamente y tener acceso a los servicios de primera necesidad.

Y es para hacer frente a esta situación, que se organizan los colectivos y organizaciones que firmaron este memorando de reivindicaciones. Este documento se dirige a cualquier persona u organización que quiera asumirlo y unirse a sus reivindicaciones. También se dirige a las y los representantes políticas y políticos que quieran trabajar en el interés de la ciudadanía, en los diferentes niveles tanto nacionales como europeos. No se trata de un programa sino de una base común, de consenso entre los colectivos y organizaciones que contribuyeron a su redacción y que lo firmaron. Todos los demás, que lo descubrirán algún día, podrán elaborar sus propias herramientas de sensibilización, con sus propios argumentos y reivindicaciones, y con la legitimidad otorgada por la redacción colectiva de este documento.

## 1. Socializar los bancos y reconocer su responsabilidad en la crisis

Contributorxs : Aline Fares (Belfius est à nous/CADTM Bélgica), Chiara Filoni (CADTM Bélgica), Patrick Saurin (CADTM Francia, Sud BPCE – Francia), Jean-Marie Harribey (Attac Francia)

### Situación:

Debido a la crisis financiera de 2007-2008, los Estados se endeudaron enormemente para rescatar a sus bancos. Esa transformación de deuda privada en deuda pública, es decir la socialización de las pérdidas, no impidió que los bancos redujeran sus servicios a la población y prosiguieran con sus actividades especulativas. Las

medidas de austeridad intensificaron los efectos generados por la crisis económica y social. Al mismo tiempo, prácticamente no se tomó ninguna medida en contra de los responsables de la crisis financiera ni se estableció ninguna reglamentación seria para evitar que se produjeran nuevas crisis. Por lo tanto, es esencial una regulación consecuente y estricta del sector bancario, y algunas medidas continúan siendo imprescindibles.

### Reivindicaciones y alternativas :

—**Reestructuración de los bancos:** Reducción del tamaño de los bancos; separación entre bancos de depósitos y bancos de inversiones; los bancos de inversiones no deben beneficiarse de ninguna garantía del Estado; prohibición de la especulación, de los productos derivados, del *trading* de alta frecuencia, de las ventas en descubierto, de la titulización y de otras prácticas que están en el origen de las crisis bancarias y de los comportamientos ilícitos de los bancos; prohibición del secreto bancario y de las transacciones de los bancos con los paraísos fiscales.

—**Reglamentaciones bancarias:** Los bancos deben ser capaces de absorber las pérdidas que puedan sufrir por sus acciones, y de disminuir drásticamente sus riesgos. Eso supone un aumento significativo del volumen de fondos propios que los bancos deben poseer, hasta llegar a un 20 %; prohibición de la socialización de las pérdidas y mejora del procedimiento de *bail-in*; un gravamen justo para los bancos.

—**Debate público sobre las misiones del sector bancario**

—**Socialización del sector bancario:** Conceder al sector público el monopolio de la actividad bancaria, con la excepción de un sector cooperativo de pequeño tamaño; participación ciudadana en la gestión de los bancos; financiación por los bancos de proyectos de interés general; garantizar la accesibilidad de los servicios bancarios a todas las personas.

## 2. Acabar con las normas europeas al servicio de las instituciones financieras y de las multinacionales

a. Detener la financiación de los Estados por las finanzas y para las finanzas

Contributorxs: Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, ACiDe - Bélgica), Eric Toussaint (CADTM), Jean-Marie Harribey (Attac Francia)

### Situación:

—El artículo 123 del TFUE que impone que los bancos privados tengan el monopolio de la financiación de los Estados hace que aumente automáticamente la deuda pública en beneficio de los bancos privados.

—La moneda única es perjudicial para los países periféricos de la zona euro que se ven sometidos a la competencia desleal de las empresas de los países del Centro de la UE. Para contrarrestar eso, los gobiernos aplican la devaluación interna, o sea, la disminución de los salarios para aumentar los beneficios de los accionistas.

—Durante la crisis de la zona euro, el BCE demostró su permeabilidad frente a los desafíos políticos y económicos, y conlleva una pesada responsabilidad en el desastre socioeconómico de Grecia.

—La política de expansión cuantitativa (QE) del BCE proveyó de liquidez, en enormes cantidades, a los bancos y a las grandes empresas al comprarles títulos de deuda con tipos de interés próximos a cero. Esas sumas astronómicas no sirvieron en absoluto para la recuperación de la economía real. Se utilizaron para especular, creando así nuevas burbujas gigantescas de deudas privadas, que, sin ninguna duda, estarán en el núcleo de la próxima crisis financiera.

— Cuando los Estados no pasan por el circuito de la creación monetaria mediante el crédito, se tienen que financiar mediante la emisión de obligaciones con tipos de interés impuestos, negociadas en los mercados financieros. Y eso los hace dependientes de esos mercados. Sin embargo, ese modo de financiación no es ineluctable. Desde 1947 hasta los años 1970, Francia obligaba a sus banqueros a comprar sus títulos de deuda al precio y tipo de interés que la República definía. Los Estados deberían volver a un sistema próximo a ese, ampliándolo a las grandes empresas y a las personas más ricas. Otro recurso que se podría incrementar es la emisión de bonos del Estado.

—La urgencia ecológica y social, y la crisis financiera que vendrá, deberían persuadir a las instituciones públicas que es indispensable liberarse de los bancos y de los mercados financieros para poner en su lugar este tipo de alternativas, y liberar la inversión pública en beneficio de la sociedad en su conjunto.

### **Reivindicaciones y alternativas :**

—Una política monetaria nuevamente puesta al servicio del bien común. Los Estados deberían liberarse de los mercados financieros y financiarse directamente mediante los Bancos Centrales. Además, se debería poner en marcha un sistema de financiación interna.

—El euro, tal como existe actualmente, es un instrumento que solamente es útil a los tenedores de capitales en detrimento de las poblaciones, y considerando esa situación, debería abandonarse. No puede haber una moneda única sin unión política y sin mecanismos de transferencia solidarios, ni una moneda común, en el contexto actual, sin monedas nacionales en paralelo.

—Deben tomarse medidas urgentes para evitar, en el futuro, nuevas crisis financieras y para financiar una política de justicia social y ambiental.

La deuda pública podría constituir un instrumento de financiación de un amplio programa de transición ecológica, en lugar de servir a la imposición de políticas antisociales, extractivistas y productivistas, que favorecen la competencia entre los pueblos.

b. Liberarse de las normas de contabilidad que ahogan la inversión local en beneficio de las Asociaciones Público-Privadas (APP)

Contributorxs: Adrien Peroches (ACiDe Bruxelles - Bélgica), Nicola Scherer (Observatori del Deute en la Globalització - Estado español), Fanny Malinen (Research for Action - Reino-Unido)

### **Situación:**

La Unión Europea y los Estados miembros deben respetar su obligación de publicidad activa y pasiva de las normas en el ámbito de la contabilidad pública. La opacidad del contenido técnico de esas normas frena el ejercicio legítimo del control



ciudadano y permite la infiltración creciente e insidiosa de los intereses políticos en su seno. Las normas SEC 2010 son la ilustración más evidente.

Los Estados miembros deben cumplir con obligaciones estrictas en cuanto a sus beneficios presupuestarios. Esas obligaciones se extienden a todos los niveles de poder de las administraciones públicas y de numerosos organismos subsidiados. Pero esas normas contables SEC 2010 constituyen para los poderes locales un obstáculo infranqueable, en su estado actual, para respetar esas obligaciones presupuestarias. Esas normas obligan a los servicios públicos a tener objetivos de rentabilidad elevados destinados a contribuir al pago de la deuda pública y por lo tanto, vuelve casi imposible que los poderes locales realicen inversiones públicas sin tener que recurrir a asociaciones público-privadas.

Esas asociaciones permiten a las grandes empresas recuperar proyectos de infraestructuras importantes, beneficiándose de ello y comprometiendo el propio principio de servicio público. Además, vuelcan sobre las entidades públicas una gran parte de las cargas financieras, reales y de riesgo, que, finalmente, afectarán a la población. Estas asociaciones público-privadas son a menudo costosas y de alto riesgo, además de que no cuestionan la brecha salarial de género ni la separación creciente entre ricos y pobres. Por otro lado, aumentan los riesgos de corrupción, reducen la capacidad de los gobiernos a legislar en pro del interés público y pueden ocasionar abusos contra los derechos humanos, sociales y ambientales.

## **Reivindicaciones y alternativas :**

### **Sobre las normas contables:**

—Las normas de contabilidad pública deben reformularse con el fin de aplicar los principios de amortización anual habitual y «liberar» los gastos de inversiones ecológicas y sociales, según los criterios que tienen en cuenta las especificidades laborales, retirándolos del cálculo de los déficits públicos anuales. Los principios de utilidad social y de protección del medio ambiente deben ser centrales en el establecimiento de las normas contables, presupuestarias y financieras.

—Las instituciones deben posibilitar la plena comprensión de esas normas y de los mecanismos de gestión de las finanzas públicas por parte de la ciudadanía.

—Se debe establecer un control ciudadano real permanente sobre las finanzas públicas.

—Las misiones de los servicios públicos del Estado deben ser garantizadas y los mismos deben ser accesibles a toda la población. Y, por supuesto, no deben estar sometidos a objetivos lucrativos y, por supuesto, no deben privatizarse.

—Si no hubiera ningún cambio en la reglamentación conveniente al interés de la población, las autoridades deben prever la desobediencia a las normas en vigor, con una perspectiva, como en España, de formar un frente municipal contra la deuda y la austeridad.

### **Sobre el lugar del sector privado en los servicios y bienes públicos:**

Deberían tomarse medidas globales contra la financiarización, ya que las asociaciones público-privadas son una herramienta que permite a las instituciones financieras y a las grandes empresas de incrementar sus beneficios y su influencia sobre la economía.

En lo que concierne específicamente a estas asociaciones, pedimos el seguimiento de las recomendaciones siguientes: no sobredimensionar la demanda de infraestructuras; calcular los costes reales de las asociaciones público-privadas actuales; reconocer los riesgos intrínsecos a las actuales asociaciones público-privadas.

Las alternativas a estas asociaciones, que se plantean aquí, deben también ser estudiadas por los poderes públicos: comprometerse a favor del sector público y en la

defensa del bien común; priorizar el respeto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y también con respecto a la equidad.

### c. Salvaguardar los derechos sociales derogando los mecanismos presupuestarios europeos que imponen la austeridad y el neoliberalismo

Contributorxs : Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, ACiDe – Bélgica), Hamel Puissant (ACiDe Bruxelles – Bélgica), Renaud Vivien et Eva Betavatzki (CADTM Bélgica), Jean-Marie Harribey (Attac Francia)

#### Situación:

Desde el Acta Única Europea de 1986 hasta ahora, la Unión Europea no ha dejado de impregnar, cada vez más intensamente, su corpus legislativo de ideología neoliberal. El euro es el ejemplo más flagrante de esa deriva. Su adopción por los Estados está condicionada por medidas presupuestarias estrictas, arbitrarias e incompatibles con la realidad social y económica de los países europeos periféricos.

Esas reglas y las medidas restrictivas que las acompañan para hacerlas cumplir (principalmente ejecutadas por la Comisión Europea) se han ido reforzando con la sucesión de tratados, y a pesar del claro rechazo expresado por los pueblos de varios países europeos.

Esa tendencia se aceleró como consecuencia de la crisis de 2008, ya que esas normas se añadieron a medidas de austeridad y de liberación de la economía que emanan de los sucesivos «pactos». Estas imposiciones impactan en la calidad de vida de la población y también tienden a reforzar estructuralmente los déficits presupuestarios, al reducir drásticamente la capacidad de financiación de los Estados. Y como los tratados presupuestarios obligan también a los Estados a limitar su endeudamiento, el único final posible es la creación de un estado de austeridad permanente y la captura de la capacidad de inversión (o sea, del capital) de los Estados por los medios privados. Por si fuera poco, si el Estado finalmente se endeuda, los tratados le obligan a recurrir nuevamente al sector privado —en este caso, a los grandes bancos— que se beneficiará considerablemente. Por consiguiente, la austeridad, el pago de la deuda, la «flexibilización» del trabajo, las desigualdades fiscales y las privatizaciones ya no se pueden considerar como medidas temporales que supuestamente sacarían a algunos países de la crisis, sino normas legislativas ilimitadas en el tiempo.

#### Reivindicaciones y alternativas :

—Rechazo de las mortíferas políticas económicas y presupuestarias que resultan de esos tratados. Refundación completa del marco institucional de la UE sobre la base de la preservación de los derechos fundamentales de los pueblos de Europa. Los gobiernos deben estar preparados a tomar la iniciativa para rechazar unilateralmente esas políticas, apoyándose principalmente en medidas democráticas y sociales inscritas en los tratados europeos y en la Carta de los derechos fundamentales.

—Creación de normas europeas que, en lugar de limitar la inversión pública y de transferirla al sector privado, favorezca las inversiones en los ámbitos sociales y ecológicos, y en los ámbitos estratégicos de interés público. Los gobiernos también deben tomar la iniciativa de promulgar unilateralmente tales políticas. Priorización absoluta a la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población y a la preservación de su nivel de vida. Una política volcada hacia los intereses comunes y

hacia la igualdad de todas y todos, hacia las necesidades reales de la población y no hacia la austeridad y la privatización, tendrá además el efecto de restablecer una economía viable a largo plazo. Unos servicios públicos de calidad y precios abordables benefician también la prosperidad de toda la gente, contribuyendo al mismo tiempo a la preservación del medio ambiente.

—Abolición de los principios de competencia económica y social entre los Estados europeos y con respecto a países terceros con el fin de favorecer el desarrollo de las economías locales y la cooperación. Deben tomarse fuertes medidas contra las multinacionales que utilizan el juego del «chantaje a la deslocalización». Además, en caso de deslocalización masiva, los países deben poder salvar el capital productivo, así como los empleos por medio de la socialización de las fábricas afectadas. Finalmente, para garantizar la estabilidad de la economía, la transición ecológica y la perennidad de las estrategias, principalmente sobre soberanía alimentaria y energética, el conjunto del sector bancario y de los sectores estratégicos de la economía deben ser socializados, salvo los pequeños sectores cooperativos y a finalidad social residual.

—En las futuras negociaciones, en cualquier marco institucional a nivel europeo, los pueblos y todos los niveles de poder (y en primer lugar el nivel local que tiene el impacto más cercano en la vida de las comunidades) deben ser dotados de un poder real de decisión.

#### d. Neutralizar las tentativas de la Comisión Europea para conseguir centralizar aún más el poder económico y financiero

Contributorxs : Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, ACiDe - Bélgica),  
Kenneth Haar (Corporate Europe Observatory)

#### Situación:

El Tratado de Lisboa amplió grandemente los poderes y la autonomía de la Comisión Europea (CE). Exactamente un año antes de la firma de ese Tratado, fue adoptada una directiva que abrió la vía a la centralización del poder económico y financiero entre las manos de la Comisión y en beneficio de las empresas privadas: la Directiva sobre los servicios (Directiva 2006/123/CE). Esa directiva liberalizó los servicios en numerosos sectores primordiales para el interés público. Sin embargo, los grupos de cabildeo de negocios y la propia Comisión juzgan que las disposiciones prescriptas en esa directiva no son aplicadas de manera suficiente por los poderes públicos. Así que los grupos de cabildeo redactaron un nuevo proyecto de directiva que debe instaurar un «procedimiento de notificación» que daría a la CE el poder de exigir a los poderes públicos la anulación de las reglamentaciones que vayan en contra de la Directiva sobre servicios, incluso antes que esas reglamentaciones sean votadas por los cargos electos. Este procedimiento incluiría igualmente a las multinacionales en los procesos de decisión.

A pesar del hecho de que una medida como esa iría manifiestamente en contra del principio de subsidiaridad, la Comisión decidió defender sin modificación el texto presentado por los cabildeiros. Además, durante las negociaciones que terminaron con el proyecto actual de directiva, las municipalidades y las poblaciones fueron mantenidas totalmente aparte del proceso, aunque el nivel local sería el más afectado por la aplicación de esa directiva.

A raíz de una campaña llevada a cabo por una red de colectivos y municipalidades a través de Europa, varios Estados miembros presentaron sus reservas sobre el proyecto e impidieron su adopción durante la legislatura europea precedente. De todas maneras, la CE busca actualmente eludir ese rechazo e imponerla por la fuerza.

En resumen, la adopción de esa directiva restringirá drásticamente la práctica de la democracia y eso, particularmente en el nivel local: causaría retrasos inútiles en la respuesta de las autoridades públicas a los problemas sociales y limitaría su capacidad de poner en marcha políticas sociales, de trabajo y ambientales, daría nuevos y alarmantes poderes a las multinacionales en detrimento del interés público, subrayaría nuevamente la opacidad total en la que la UE y los gobiernos negocian las reglamentaciones comerciales.

### **Reivindicaciones y alternativas :**

—Retirada completa del proyecto de Directiva que establece el procedimiento de notificación sobre servicios (COM (2016)821) y la abrogación completa de la Directiva sobre los servicios de 2006 (Directiva 2006/123/CE)

—Suspensión de la centralización del poder por parte de las instituciones de la UE (y en particular por la Comisión), que beneficia a las empresas transnacionales, por medio de la abolición de los tratados correspondientes, como el Tratado de Lisboa y la legislación que surge del mismo, y la refundación de la representación de los pueblos de Europa. Fortalecimiento de las asambleas parlamentarias elegidas directamente por la población y de su representatividad, en lugar de la correspondiente a las instituciones tecnocráticas tal como la CE, que es el caso actual.

—Comienzo, a nivel continental, de un proceso de descentralización a favor de la ciudadanía, con el reconocimiento de sus derechos en el control de las políticas que la conciernen directamente. Al mismo tiempo, se debe reforzar el poder de las municipalidades y comunas.

—Adopción de legislaciones eficaces en los niveles continental y nacional contra la influencia nefasta de los grupos de presión de negocios.

—Reorganización y fortalecimiento del principio de subsidiaridad con el fin de abrir un verdadero espacio de toma de decisiones democráticas a nivel local.

## 3. Prohibir la evasión fiscal y los beneficios fiscales, causas mayores del incremento de la deuda pública

Contributorxs : Christian Savestre (POUR Ecrire la liberté - Bélgica), Pascal Franchet (CADTM Francia), Jean-Marie Harribey (Attac Francia).

### **Situación:**

La evasión fiscal es una de las principales causas de la profundización de los déficits públicos y por lo tanto, del endeudamiento público. Sin embargo, el problema de la deuda pública no está comúnmente asociado a la evasión fiscal. En lugar de eso, los servicios públicos y las personas precarizadas son utilizadas como chivo expiatorio para justificar los déficits presupuestarios. El fraude fiscal está súper mediatizado e invisibiliza la evasión fiscal de las rentas más altas que constituyen la inmensa mayoría de los impuestos impagados. Además, la evasión fiscal de las personas (jurídicas o

físicas) con rentas altas se legitima por el empleo de un vocabulario tramposo, como el de «optimización fiscal». La evasión fiscal es un potente generador del fraude fiscal de los más pobres.

Los beneficios fiscales, principalmente nacionales, concurren también al déficit público y solo benefician, finalmente, a las multinacionales, a las instituciones financieras y a la fracción más rica de la población, en detrimento del resto. Pero la competencia fiscal, es una resultante de la letra y del espíritu de los tratados europeos, que instauran la libre circulación de capitales y servicios, así como la libertad de establecimiento. Por lo tanto, no hay otra opción que cuestionar el contenido de esos tratados para conseguir acabar con la evasión fiscal. A eso se agrega la norma de unanimidad, en vigor en el seno del Consejo Europeo sobre las materias fiscales, que es un medio más de cerrar herméticamente el reino absoluto de la competencia fiscal.

No es posible vencer la evasión fiscal sin declarar la guerra a aquellos que la organizan, es decir en primer lugar a las famosas «Big Four» (las más grandes empresas del mundo de auditoría y consultoría). Pero estas últimas continúan desarrollándose con el beneplácito de los poderes públicos y de la UE, que les pagan millones de euros por año por consejos sesgados que, al mismo tiempo, debilitan continuamente las administraciones fiscales.

#### **Reivindicaciones y alternativas :**

—Organización de auditorías ciudadanas de la deuda pública, transparencia total sobre la identidad y las actividades de los acreedores de la deuda pública y la realización de una «lista negra» (black list) de acreedores que recurren a la evasión fiscal. Los poderes públicos no deben tolerar enriquecer a aquellos que les roban.

—Todos los Estados deben abandonar el recurso de los beneficios fiscales y no prestarse al juego pernicioso y sin fin de la competencia fiscal.

—Supresión de las transacciones penales y la judicialización obligatoria de todas las infracciones financieras y fiscales.

—Control estricto de las actividades de los bufetes de auditorías y consultorías con el fin de impedirles realizar evasiones fiscales. Puesta en marcha de controles legales y liberación de medios suficientes para hacerlo.

—Refinanciación de los servicios de los ministerios de Finanzas nacionales encargados de la lucha contra la evasión fiscal, y establecimiento de una coordinación europea para actuar en concomitancia.

—Establecer un impuesto en toda Europa sobre las transacciones financieras.

—Consultar también las otras reivindicaciones surgidas del memorando de la Red Justicia Fiscal (RJF) y Financieel Actie Netwerk (FAN).

## 4. Combatir los actores de la financiarización y prohibir los beneficios obtenidos sobre las deudas privadas y públicas ilegítimas

Contributorxs : Antonio Gambini (CNCD - Bélgica), Eva Betavatz, Renaud Vivien y Mats Lucia Bayer (CADTM Bélgica), Vicente Losada, Walter Actis, Mari Ángeles Bueno, Ángel del Castillo, Roberto Moreno y Miguel Vázquez (Plateforma contra los fondos buitres - Estado Español), Pedro Martin Heras (Plataforma de lxs afectadxs por la hipoteca, PAH - Espado español), Virginie de Romanet (ACiDe Bruxelles - Bélgica)

## Situación:

La creciente hegemonía de los actores financieros, debido a la financiarización (capítulo 6, d), les ofrece un poder de control sobre las personas, las empresas, las sociedades y los gobiernos. Tienen la principal responsabilidad en la crisis económica y social, comenzando por los bancos privados. Su rescate por los Estados, debido al estallido de la burbuja de créditos que habían generado, tuvo por efecto convertir sus deudas en deudas públicas. Más de 10 años después, las consecuencias de esos rescates todavía se hacen sentir: recortes presupuestarios, expulsiones, privatizaciones de los derechos —a la salud, a la vivienda, a la educación—. Y eso condujo a las familias a tener que compensar con medios propios las carencias del Estado, generándose así un nuevo aumento del endeudamiento privado y de los préstamos de alto riesgo. Esa situación es muy beneficiosa para los fondos buitres, esos fondos especulativos especializados en la recompra de acreencias riesgosas (tanto privadas como públicas) y que se aseguran por todos los medios obtener enormes beneficios.

Los fondos buitres están cada vez más presentes en el sector de la salud, especialmente en España. Su estrategia consiste en comprar y «sanear» las empresas que adquieren (reduciendo salarios y gastos) y venderlas rápidamente al mejor postor. Esa priorización absoluta del beneficio es desastrosa con respecto a los problemas de la sanidad pública.

La situación de acceso a la vivienda también es dramática en Europa y genera también una profusión de deudas privadas ilegítimas. El problema se puede resumir en tres puntos: una tendencia a la privatización del parque público de viviendas, la compra de gran parte del mismo por algunos actores financieros transnacionales y una desregulación creciente del mercado del alquiler y de la adquisición de viviendas. Las consecuencias sociales son de una extrema gravedad mientras los tenedores de capitales se embolsan beneficios récord. En forma creciente, las familias se sienten obligadas a endeudarse enormemente para tener acceso a una vivienda digna mientras que los bancos entran en el juego de la financiarización por medio de la titulización de los créditos hipotecarios. Las normas europeas actuales garantizan a los bancos una colaboración de lo más beneficiosa con los fondos buitres. Aprovechándose de la explosión de las deudas familiares, sus actuaciones se extienden a otros numerosos sectores tales como los transportes públicos, telefonía o los créditos al consumo concedidos por las cadenas de distribución.

Los Estados están también en la mira de sus objetivos mediante la recompra de deuda pública.

## Reivindicaciones y alternativas :

—En conformidad con la Resolución del Parlamento Europeo del 28 de marzo de 2018 sobre «la mejora de la viabilidad de la deuda de los países en desarrollo», la UE debería adoptar una legislación europea para ir en contra de los fondos buitres, inspirada en la ley belga de 2015. También, los Estados miembros deberían tomar la iniciativa de aprobar una legislación similar.

—Leyes similares a la ley belga, que protege a los Estados, deberían ser adoptadas en toda Europa para proteger a las familias y a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los fondos buitres.

—Promulgar medidas para impedir la entrada de fondos especulativos en los servicios de base, públicos o privados, tales como vivienda, sanidad o cuidados a las personas de edad avanzada, y para promover una gestión que tenga por fin la satisfacción de las necesidades de la población.

—Privilegiar siempre el interés general antes que el pago de la deuda, contrariamente a las prácticas europeas y nacionales actuales.

—Apoyamos el llamamiento de los miembros de la red «Socializar la vivienda en Europa».

—Apoyamos también lo esencial de las reivindicaciones del llamamiento lanzado por la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) «Vivienda para todas y todos» que consideramos complementaria.

## 5. Anular las deudas públicas ilegítimas, herramientas de dominación geopolítica y de clase

a. Contra la dominación de los gobiernos del centro de la UE sobre los países europeos periféricos dentro de la UE y sobre los países candidatos a la adhesión

Contributorxs : Cristina Quintavalla (CADTM Italia, Commission de auditoria de la deuda de Parma – Italia), Tijana Okić (militante – Bosnia), Chiara Filoni, Gilles Grégoire y Eva Betavatzki (CADTM Bélgica)

### Situación:

Los tratados económicos y presupuestarios europeos benefician a las grandes empresas privadas de los países del Centro de la UE (en particular la industria alemana), que aprovechan las disparidades entre las economías de la Unión para aumentar sus beneficios y reforzar su competitividad. El euro y la política monetaria del BCE tienen un papel fundamental en esas diferencias.

Durante la adhesión de los Estados miembros al euro, las antiguas divisas nacionales se convirtieron a la moneda única. Esa conversión no fue igualitaria e hizo que las exportaciones del Centro fueran más competitivas en el mercado de los otros países europeos, en detrimento de las industrias de los países de la periferia.

La política monetaria del BCE perpetúa ese favoritismo. Aunque los tenedores de capitales alemanes son los primeros beneficiados de esta situación, es cierto que esta misma situación no beneficia a la población de Alemania.

El euro, la falta de unión política y de verdaderas políticas comunes de solidaridad han contribuido a acentuar las diferencias ya preexistentes entre los países de la UE. La supresión de las monedas nacionales dejó a la ciudadanía europea en manos de los capitalistas. La pertenencia al euro también implica para los países de la Periferia sufrir un verdadero cerco monetario muy perjudicial en casos de crisis, como en este momento (capítulo 2. a).

Además, la UE establece una estrategia de integración en su seno que destruye el nivel de vida de las nuevas poblaciones integradas. En un primer tiempo, la UE alienta a los Estados candidatos a liberalizar sus economías y a endeudarse fuertemente para desarrollar canales comerciales y financieros. Una vez que esos Estados se integran en el mercado único (incluso en la propia Unión), la UE les impone sus «criterios de convergencia». Por consiguiente, deberán tratar de reducir sus deudas por medio de la

reducción de los gastos públicos y acelerando, a la vez, la liberalización de sus economías. Mediante ese proceso de liberalización acelerada y el establecimiento de la conexión de sus economías y de sus circuitos bancarios con las industrias y los grandes bancos del Centro de la UE, esos Estados se convierten en los nuevos terrenos de exportación y de especulación de los Estados europeos centrales. En «contrapartida»,

las élites financieras de esos países podrán acceder a los provechosos mercados financieros europeos. De esa manera, esas élites participarán en el endeudamiento masivo de sus propias poblaciones y de las empresas de sus propios países, sirviendo de puente entre los capitales del Centro y la demanda local de crédito.

El dominio ejercido por los países del Centro de la UE sobre los países periféricos, mediante la estrategia del endeudamiento, es particularmente alarmante en el caso de los Balcanes.

## b. Contra la dominación de los gobiernos europeos sobre los países del Sur (fuera de Europa)

Contributorxs: Nathan Legrand y Chiara Filoni (CADTM Bélgica), Rémi Vilain (CADTM Francia , PFDD – Francia), Mark Perera (Eurodad – Europa), Omar Aziki (Attac–CADTM Marruecos)

### Situación:

El pasado colonial de las potencias europeas desintegró el tejido social de los territorios colonizados, sumergiéndolos en una relación de sumisión económica. Actualmente, el colonialismo mutó en neocolonialismo, opacificando las violencias y perpetuando ese sistema de dependencia inicua que beneficia a los grandes Centros industrializados. La Unión Europea y sus Estados miembros tienen una gran parte de responsabilidad en las situaciones de guerra, de dependencia y de pobreza en el Sur global, que obliga a millones de personas a huir de sus hogares, de sus países (capítulo 6.c)

Esas políticas de injerencia aplicadas por Occidente consisten especialmente en:

- El establecimiento del «sistema deuda»: trampa de pobreza a beneficio de los acreedores externos;
- la desinversión en los sectores productivos de las economías locales, que agrava la precariedad y la pobreza;
- el establecimiento de los acuerdos de «libre» comercio (por la UE y la OMC) que favorecen a los países más industrializados, alentando políticas de exportación (y por ende, el extractivismo), y la competitividad entre los Estados;
- el apoyo (político, financiero, material) a regímenes autoritarios a cambio de intereses preferenciales (económicos, comerciales financieros y geopolíticos);

El endeudamiento público de los países del Sur se mantiene en un nivel crítico. Entre las causas de esta nueva crisis encontramos: las fluctuaciones de los precios de las materias primas, exportadas a cambio de divisas extranjeras indispensables para el pago de la deuda; el aumento de los tipos de interés; la reapropiación por los acreedores privados de una parte mayoritaria en la financiación de los países del Sur, habiendo participado éstos en la duplicación de la deuda pública externa de esos países entre 2010 y 2017; las políticas de expansión cuantitativa (QE) y los bajos tipos de interés en el mundo occidental, que aumentó los créditos concedidos a los países del Sur así como los tipos de interés utilizados en los mismos.



## c. Contra la dominación de los tenedores de capitales sobre las poblaciones, tanto en los centros como en las periferias

Contributorxs : Cristina Quintavalla (CADTM Italia, Comisión de auditoria de la deuda de Parma – Italia), Pascal Franchet (CADTM Francia), Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, ACiDe – Bélgica), Eva Betavatzi (CADTM Bélgica)

### Situación:

Diez años después de la crisis, se observa una desaceleración del crecimiento mundial. Las señales de recesión en Estados Unidos se propagan por todos lados, agravadas por la caída de los tipos de interés. La deuda global alcanza los 184 billones de dólares (tres veces el valor del PIB mundial) y la receta aplicada para salir de la crisis es la misma que la ha provocado.

El aumento de la deuda está falsamente ligado al déficit (o sea, a los gastos sociales) y las soluciones preconizadas consisten en medidas extraordinarias (privatizaciones, liberalización, reformas estructurales, etc.). En realidad, la deuda cumple con un doble objetivo: 1. Aumentar el valor del enorme flujo de capitales en circulación mediante nuevas formas de inversiones; 2. Sustraer los costes de la reproducción social a la intervención pública, para que estén a cargo de las personas, que deben desde entonces conseguir pagar los servicios y prestaciones propuestos por los poderosos grupos económicos en búsqueda de tasas de beneficios cada vez más altas.

La deuda pública es el resultado de opciones político-económicas de dos órdenes: menos protección social y más financiarización y acumulación. Los derechos sociales (pensión, escuelas, universidad, transportes, salud) están cada vez más subordinados a la oferta privada. Es el fin del servicio público, como interés social y como defensa de los bienes comunes.

Las consecuencias sociales de esas políticas neoliberales originaron una multitud de respuestas excepcionales: los movimientos feministas; los movimientos de jóvenes por el ambiente y el clima, y también un movimiento plural e inédito en Europa, los «chalecos amarillos», que demuestra la capacidad de las poblaciones a reapropiarse de la política y de la economía de la sociedad, como también lo hacen los movimientos de auditoría ciudadana.

## Alternativas y reivindicaciones para la totalidad del capítulo 5

### Para los países de la Periferia (en Europa y en el mundo):

Decretar una moratoria sobre el pago de los créditos concedidos a los países del Sur; auditar las acreencias de los países europeos con respecto a los países del Sur; reemplazar las instancias informales de acreedores por un mecanismo internacional independiente de reestructuración de deudas, bajo control democrático, y motivado por la primacía de los derechos humanos fundamentales; estimular la ayuda pública al desarrollo, exclusivamente bajo la forma de donaciones y sin ninguna condicionalidad; determinar las compensaciones financieras que se deben pagar a los pueblos del Sur

como indemnización por los beneficios obtenidos por los países occidentales como resultado de su explotación.

Para Europa:

Organizar las auditorías de la deuda de los países del Norte; refundar la Unión monetaria y económica aboliendo los desmesurados privilegios de los países del Centro, y la lógica de la competencia para que, en su lugar, se tenga como fundamento una solidaridad internacional real; refundar los tratados europeos para hacer efectiva la primacía de los derechos fundamentales sobre los de los acreedores y tenedores de capitales. Los criterios para la unificación de los países europeos no pueden en ningún caso servir al enriquecimiento de los capitalistas y al sometimiento económico y financiero de los países periféricos.

Solamente deben subsistir los criterios de respeto a los derechos humanos, a la democracia y a la solidaridad internacional: el Banco Europeo de Inversiones debe ser transformado en una institución de ayuda real al desarrollo, concediendo préstamos a interés muy bajo, excluyendo las asociaciones público-privadas, y poniendo solo las garantías de uso como condicionalidad para el interés público y las normas sociales y ambientales; establecer asociaciones reales y una comunicación constructiva real con las regiones vecinas en lugar de las dinámicas de opresión y de rivalidad que reinan en la actualidad.

Tanto en el Norte como en el Sur:

Abolir las deudas ilegítimas, odiosas, ilegales e insostenibles, cuestionar el papel y las políticas macroeconómicas de las instituciones financieras internacionales; garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales; imponer medidas de control sobre los movimientos de capitales, tanto en el interior del espacio europeo como con destino a los países pobres y a las antiguas colonias; denunciar y contrarrestar el rol de las agencias de calificación en el comportamiento de las instituciones financieras y sus injerencias en las opciones político-económicas de los Estados; introducir sistemas locales de créditos y de moneda complementaria no convertibles para los intercambios interiores; combatir, en todo el mundo, los tratados de libre comercio que van en contra de los intereses sociales y ambientales de las poblaciones; garantizar el acceso gratuito a los bienes comunes, al contrario de las privatizaciones y de la monetización de las funciones de producción y de servicio; suspender la represión policial contra los movimientos de protesta que reclamen la justicia social y ambiental, establecer medios reales de control ciudadano sobre la acción de instituciones públicas y garantizar el ejercicio de la democracia desde abajo.

## 6. Luchar contra la deuda, más allá de las consecuencias estrictamente económicas y financieras

### a. Contra la desigualdad de género

Contributorxs: Ecologistas en acción (Estado español), Camille Bruneau y Chiara Filoni (CADTM Bélgica), Nicola Scherer y Blanca Bayas (Observatori del deute en la globalització – Estado español)

## Situación:

El sistema económico capitalista oculta los mecanismos y las finalidades sobre los que se basa. Se beneficia particularmente de la subestimación y de la invisibilización del trabajo no remunerado, en especial el trabajo de cuidados, que está principalmente a cargo de las mujeres.

La deuda se inscribe en un contexto capitalista patriarcal y tiene consecuencias especialmente graves para las mujeres: la cuestión de género es por lo tanto ineludible en su análisis.

La deuda es un pilar esencial y sistémico del modelo capitalista heteropatriarcal blanco actual. Alienta la sobrevaloración del trabajo y de las actividades de los hombres con relación al de las mujeres, a menudo reducidos a la invisibilidad, a pesar de que las mujeres soportan el bienestar y la reproducción de la sociedad.

Los recortes y los ajustes estructurales se originan, por una parte, por la profundización de la diferencia salarial entre hombres y mujeres, y por otra parte, por la disminución drástica de los gastos sociales, especialmente en los servicios públicos de cuidados (salud, vejez, educación, infancia). Las mujeres sufren esas políticas tanto en su calidad de trabajadoras como de beneficiarias.

La deuda conduce a la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo. También tiene consecuencias sanitarias, como el aumento del número de cánceres de mama no detectados, de la mortalidad infantil y de embarazos no deseados.

La pobreza es un subproducto de la deuda y empuja a las mujeres a utilizar su cuerpo como mercancía.

Además de los problemas ligados a la clase social y al género, la pobreza golpea en particular a las personas que pertenecen a una minoría sexual, religión o grupo étnico que sufra discriminaciones.

Las mujeres son, por consiguiente, las principales acreedoras de la deuda pública. Por su trabajo invisible, reemplazan al Estado que se despreocupa de los servicios fundamentales como es el cuidado de los más viejos y de los más jóvenes.

## Reivindicaciones y alternativas :

—Reconocer los efectos acumulativos de la deuda y de las medidas de austeridad cuyas consecuencias son más difíciles para las minorías y los grupos discriminados, especialmente cuando se suman los factores de marginación. La intersección de las opresiones basadas en la pertenencia étnica, el género y la clase social hacen indispensable acordar una atención especial a algunos sectores de la población como el de las mujeres migrantes o de las madres solteras.

—Permitir el acceso a los datos necesarios para poder realizar una auditoría sectorial de los efectos de la deuda y de las medidas de austeridad sobre los derechos de las mujeres.

—Las políticas antisociales que colocan a las mujeres en situación de precariedad, inestabilidad y dependencia creciente deben cesar y ser reemplazadas por políticas que permitan a los Estados cumplir con sus obligaciones sociales básicas.

—Reconocer los aportes feministas a la sociedad ya que ponen la vida en el centro de la reflexión, y no el capital o la deuda.

—Reemplazo de la cultura de dominación por un modelo fundado en la economía participativa, en un sentido de comunidad y de democracia social sin discriminación fundada sobre el origen étnico o de género, un mundo que se fundamente en la ayuda mutua, el respeto a la independencia y una visión ecológica global.

—Instaurar una educación no sexista, la sensibilización desde la escuela sobre la igualdad de derechos, también sobre el derecho al aborto, y para desterrar la violencia contra las mujeres.

—Acabar con la orientación profesional y al reparto del trabajo reproductivo en función del sexo.

## b. Contra la destrucción del ambiente

Contributorxs: Ecologistas en acción – Estado español, Robin Delobel y Camille Bruneau (CADTM Bélgica), Nicola Scherer (Observatori del deute en la globalització (ODG) – Estado español)

### Situación:

La deuda financiera es central en las estrategias neocoloniales (capítulo 5.b). Organiza el acaparamiento de las riquezas en los países del Sur en beneficio de los tenedores de capitales. El petróleo, el gas, el uranio, el oro, el cobre, los diamantes, etc., antes saqueados por la organización del sistema colonial, ahora son espoliados en nombre del servicio de la deuda. La sobreexplotación de los recursos naturales, además de privar a las poblaciones locales del derecho de uso, conlleva también daños ambientales irreversibles. Y, por ello, se habla de «deuda ecológica».

Ese concepto nació en los movimientos sociales del Sur pero rápidamente fue recuperado y corrompido: ahora se pretende que se hable de una deuda ecológica de la «humanidad» indiferenciada hacia las generaciones futuras o hacia el planeta.

Por el contrario, insistimos sobre el concepto original y sobre la existencia de una deuda de capitalistas hacia el resto de las poblaciones (en particular, las correspondientes al hemisferio Sur) y hacia los ecosistemas. Esa deuda ecológica comprende:

- La deuda del carbono
- La biopiratería
- Las responsabilidades ambientales
- La relocalización de residuos

También, se tendría que citar el tema de los tribunales de arbitraje que tienen por prerrogativa concentrarse solamente en los aspectos comerciales, ignorando cualquier preocupación social o ambiental. Además, el pago de las deudas externas desvía fondos que podrían, en caso contrario, destinarse a la ecología.

### Reivindicaciones y alternativas :

La deuda ecológica está estrechamente relacionada con la deuda externa. En efecto, esta última se utiliza, generalmente, como medio de acaparamiento de recursos naturales de los países deudores, y por lo tanto, aumenta considerablemente la deuda ecológica de los acreedores. Por consiguiente, la deuda ecológica es otro argumento de peso más para rechazar el pago de las deudas externas ilegítimas.

Y es, por lo tanto, prioritario reconocer la deuda ecológica de las potencias del Centro hacia los países de la Periferia, evaluar y calcular los daños de esa deuda, para conseguir el equilibrio con las deudas externas, incluso para lograr su anulación total en función de otros motivos de ilegitimidad; tener en cuenta la deuda ecológica en los futuros acuerdos económicos y comerciales internacionales; dedicar los recursos financieros necesarios para adaptar economías y ecosistemas en conformidad con el cambio climático. El rechazo del pago de deudas ilegítimas es, efectivamente, la primera medida que deben tomar los gobiernos.

## c. Para la justicia migratoria

Contributorxs: Spyros Marchetos (Undebted World – Grecia), Cécile Vanderstappen (CNCD – Bélgica), Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, AciDe – Bélgica)

### **Situación:**

Las migraciones en su diversidad siempre existieron y existirán siempre. Aunque una minoría de migraciones va del Sur al Norte (un 35 %), este tema se convirtió en una cuestión política divisiva en las regiones ricas del mundo. Los conservadores y los medios de comunicación dominantes cultivan con este tema las angustias nacionalistas. Raramente examinan los mecanismos de la emigración y se preocupan poco de sus razones. Entre estas figuran en un buen lugar la deuda y las desigualdades económicas.

La deuda que pesa sobre las personas y sobre las economías locales es un factor de migración principalmente interna en el mundo pobre. Diferentes situaciones ilustran la complejidad y la perversidad del sistema. Las migraciones aumentan los problemas de género que encontramos tanto en los países de origen como en los de tránsito o de llegada. Las mujeres están particularmente expuestas a la violencia. El endeudamiento, y a menudo la servidumbre por deudas, ocupa un lugar importante en las migraciones nacionales e internacionales de las mujeres, en contextos que van desde el servicio doméstico a la esclavitud sexual. Finalmente, el trabajo infantil es un aspecto especialmente odioso de la migración provocada por el endeudamiento. La mano de obra proveniente de la emigración forzada crea una nueva forma de servidumbre. Actualmente, algunos caminos migratorios están balizados por las políticas de «reformas estructurales» que destruyen el equilibrio ambiental y la cohesión social de los países afectados por esos éxodos. Para las masas expropiadas, obligadas a tomar los caminos de la emigración, no se trata de una opción más sino de una cuestión de supervivencia.

Europa recurre a prácticas que se pueden calificar de criminales, ya que son escandalosamente contradictorias con los derechos humanos fundamentales e intentan descargar la responsabilidad europea. Efectivamente, desde 2016, los países de Europa del Sur, apoyados por la UE y otros Estados miembros, recurrieron a prácticas de externalización de la gestión de sus políticas migratorias. Existen acuerdos firmados entre países europeos y países como Libia y Turquía, que violan flagrantemente numerosos derechos humanos fundamentales, para que estos últimos asuman la gestión de los y las migrantes en las fronteras europeas en lugar de la UE. Además, la UE recurre a prácticas de detención inhumanas. Desde 2015, estableció los «hotspots», lugares de recepción y registro de refugiados, para filtrar a la migración antes, incluso, de que esas personas lleguen al continente europeo.

### **Reivindicaciones y alternativas :**

Solamente podremos tener unas respuestas apropiadas a las cuestiones migratorias si se formulan en un marco de reequilibrio del conjunto de relaciones Norte-Sur. La resistencia global a las dinámicas neocoloniales que están en marcha debe ser reforzada y, junto a ella, una denuncia del propio sistema capitalista extractivista.

No podemos aceptar que se normalicen los tratamientos inhumanos que reciben las personas migrantes ni que se nos engañe con discursos de inversión de responsabilidades. Es necesario que construyamos la solidaridad en todos los ámbitos y denunciar el rechazo, el miedo y el odio sistémicos cultivados contra las personas de origen extranjero.

Para contrarrestarlos fenómenos de migración no voluntaria, los países del Sur deben gozar de un desarrollo liberado de los intereses de las potencias industriales y

financieras del Norte. Y para lograrlo, es fundamental luchar por la anulación de las deudas públicas y privadas ilegítimas que sirven para imponer sus intereses.

Podemos pensar en diversos caminos para:

1.-Reducir las desigualdades para que todas las personas puedan vivir decentemente allí donde quieran.

2.-Establecer vías de acceso seguras y legales en el territorio europeo y acabar con la violencia en las fronteras.

3.-Instaurar la igualdad de derechos para todas y todos y reforzar la cohesión social.

#### d. Para la democracia

Contributorxs : Spyros Marchetos (Undebted World – Grecia), Nicola Scherer (Observatori del deute en la globalització – Estado español), Fanny Malinen (Research for action – Reino-Unido), Gilles Grégoire (CADTM Bélgica, ACiDe – Bélgica), Jacques Gaspers (ACiDe Liège – Bélgica)

#### Situación:

La deuda surge mucho antes que la democracia y el capitalismo, pero en el transcurso de los últimos cinco siglos, se convirtió en inseparable de este último, aunque no puede coexistir con la democracia.

Efectivamente, la democracia política es inaccesible en las sociedades donde riqueza y poder están repartidos en forma desigual. Las cuatro últimas décadas de financiarización endurecieron las fronteras entre las clases sociales, mientras que las desigualdades socioeconómicas se profundizaban rápidamente con el apoyo de las políticas económicas públicas.

El «capitalismo financiarizado» implica un recurso generalizado de las empresas mundializadas y de los Estados al endeudamiento. Esas deudas son, muy rápidamente, compradas y revendidas masivamente como simples mercaderías. Ese sistema es altamente inestable y solamente responde al beneficio de los capitalistas. Los bienes públicos privatizados permiten a estos últimos obtener beneficios directos e influir en su valor especulativo y de esa manera aumentar aún más sus beneficios. En fin de cuentas, la privatización de los servicios públicos y su mercantilización obligan a las familias a recurrir incluso al endeudamiento para poder satisfacer sus necesidades fundamentales. Sus deudas aumentan también la transferencia de riquezas hacia los acreedores y favorecen sus especulaciones. Las injusticias fiscales nutren igualmente ese sistema de acaparamiento de riquezas. Durante los inevitables y repetidos estallidos de esas gigantescas burbujas de créditos, las cargas de las pérdidas se las endosan a los Estados, y finalmente, a la población. Ese sistema de acaparamiento masivo basado en la especulación y la vampirización de los recursos y de los productos de la economía por el capital es, esencialmente, antidemocrático y destructor de los derechos sociales y ambientales.

Ya sea en los países del Sur desde la crisis de la deuda de los años 1970-1980, o actualmente en los países del Norte, las pretendidas resoluciones de la «crisis de la deuda» siempre estuvieron acompañadas de regresiones democráticas en los países afectados. No es por casualidad o accidente sino por ser el objetivo propio de esa herramienta. La deuda es lo primordial en las crisis financieras, cuando los principios y las instituciones democráticas entran en conflicto con las prioridades y la lógica de los acreedores. Esta lógica conduce a la concentración del capital entre las manos de una minoría, pero también la reproducción a una escala siempre más grande de ese sistema de sometimiento. La «Regla de oro» que impone el equilibrio presupuestario, así como

el «Semestre europeo», son otros ejemplos de negación de la democracia impuestos por las instituciones europeas y los Estados miembros.

La austeridad impuesta a la población para canalizar los recursos hacia los acreedores y la polarización social que deriva de esa situación, crean enormes tensiones sociales y sentimientos de temor, de cólera y de desesperación. Y esos alimentan el fascismo y el aumento de movimientos de extrema derecha, quienes hacen repercutir «la culpa» sobre chivos expiatorios como los y las migrantes y las personas extranjeras, las mujeres y las personas LGBTQI+.

### **Reivindicaciones y alternativas :**

La instauración de un sistema realmente democrático, con una igualdad efectiva entre las personas y que garantice una libertad real pasa necesariamente por una refundación radical del sistema económico y de su paradigma productivo.

#### **De manera concreta y de forma inmediata, reivindicamos estos mínimos:**

- La auditoría de las deudas públicas y la anulación de sus partes ilegítimas, odiosas, insostenibles e/o ilegales. La anulación de las acreencias, en manos de los países del Norte en perjuicio de los países del Sur, debe ser acompañada de reparaciones.
- La puesta en marcha de comisiones permanentes de control ciudadano sobre las finanzas públicas, en todos los niveles de poder, en todos los países. Esas comisiones deben gozar de un poder verdadero de bloqueo sobre las decisiones políticas.
- La transparencia en la gestión de las finanzas públicas.
- La realización de una verdadera justicia social.
- La suspensión total de los procesos de financiarización y el establecimiento de alternativas a la financiación de los servicios públicos.
- La suspensión de las privatizaciones y la restauración de los servicios públicos adecuadamente financiados para garantizar la justicia social y ambiental.
- La suspensión de las políticas de represión contra los movimientos de protesta y el abandono de leyes liberticidas.
- La definición de volúmenes de producción adaptados a las necesidades de las poblaciones y al frágil equilibrio de los ecosistemas.
- El rechazo de la colaboración de cualquier partido político con partidos o movimientos de extrema derecha y/o de permitir su llegada al poder.





CADTM  
Rue Fabry, 35  
4000, Lieja - Bélgica  
+32 (0)4 226 62 85 - info@cadtm.org

**Publicación coordinada por**  
Chiara Filoni y Gilles Grégoire

**Traducción**  
Christine Pagnouille  
Griselda Piñero Delledonne  
Juan Antonio Julián  
Joaldo Domínguez  
Mike Krolikowski  
Vicki Briault  
y anónimo

**Resumen ejecutivo**  
Clementina Ciani  
Gilles Grégoire  
Julien Vanhove

**Revisiones y correcciones**  
Adrien Peroches  
Christian Savestre  
Didier Jacquemin  
Grégory Dolcimascolo  
Lucien Halfants  
Loïc Warnotte  
Julien Vanhove  
Marie Grégoire  
Maxime Roodthoof  
Virginia de Romanet  
Yvette Krolikowski  
y anónimo

**Diseño y grafismo**  
Pierre Gottiniaux

**Visítenos en**  
[www.cadtm.org](http://www.cadtm.org)  
[info@cadtm.org](mailto:info@cadtm.org)